

# Actividades juventud e infancia 2024-2025

## Información y condiciones generales

### INSCRIPCIONES

- Podrán realizarse de **manera presencial** en el **Espacio Joven** de Navalcarnero, situado en la C/ de la Constitución nº22, los siguientes días:
  - Lunes 16 de septiembre de 17.00 a 20.00h.
  - Martes 17 de septiembre de 11.00 a 14.00h.
  - Miércoles 18 de septiembre de 17.00 a 20.00h.
  - Jueves 19 de septiembre de 11.00 a 14.00h.
- Durante el resto del curso, las inscripciones podrán realizarse **de manera telemática** en la siguiente dirección: <https://sites.google.com/view/juventudnavalcarnero/inscripcion> o presencialmente en la Concejalía de Juventud.
- Las plazas son limitadas en todos los cursos.
- HORARIO:** de lunes a viernes, de 09.00 a 14.00h.
- TELÉFONO:** 91 810 13 48 / 91 810 14 62
- EMAIL:** juventud.infancia@ayto-navalcarnero.com
- FACEBOOK:** Concejalía De Juventud De Navalcarnero
- INSTAGRAM:** juventudnavalcarnero

### TRAMITACIÓN DE BAJAS

- PARA QUE LA BAJA SEA EFECTIVA DEBERÁ NOTIFICARSE EN EL ESPACIO JOVEN, MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE SE LES FACILITARÁ Y DEBERÁN DEVOLVERLO RELLENADO Y FIRMADO CON 7 DÍAS DE ANTELACIÓN AL MES QUE SE DESEA CAUSAR BAJA, **POR LO QUE NO SERÁ VÁLIDO COMUNICARLO SOLAMENTE A LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, LOS/AS PROFESORES, O DEJAR DE ASISTIR A LA ACTIVIDAD EN LA QUE SE ESTÁ INSCRITO/A.****
- DE NO REALIZARSE DE ESTE MODO, NO PODRÁ INSCRIBIRSE EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD HASTA QUE NO QUEDE ABONADA LA CUOTA CORRESPONDIENTE.**
- LA FALTA DE ASISTENCIA TEMPORAL DEL PARTICIPANTE NO EXIME DEL PAGO TOTAL DE LA CUOTA, SI DICHO/A PARTICIPANTE QUIERE CONTINUAR EN LA ACTIVIDAD.**
- UNA VEZ FORMALIZADA LA MATRÍCULA NO SE DEVOLVERÁ EL IMPORTE DE LA MISMA, EXCEPTO QUE NO SE ABRA EL GRUPO POR FALTA DE ALUMNOS O POR CAUSAS AJENAS AL/LA PARTICIPANTE, EN NINGÚN CASO, PORQUE SEA UNA DECISIÓN DEL ALUMNO/A.**

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- La falsedad en los datos solicitados podrá suponer la anulación de la plaza.

### INFORMACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

- Los cursos y actividades se llevarán a cabo en el Espacio Joven (c/ Constitución nº 22).
- Las actividades de la Programación Juvenil de la temporada 2024-2025 se impartirán atendiendo al calendario de dichas actividades, siempre que el número de participantes sea el necesario para cubrir los grupos propuestos.
- Las personas interesadas que no se encuentren en la franja de edad especificada, deberán consultarla en la concejalía.
- Habrá material necesario en varias de las actividades, que correrá por cuenta de los participantes (instrumentos, vestuario...)
- Los días festivos (locales, nacionales o de la Comunidad de Madrid) que coincidan con días de cursos, no se recuperarán.

### ABONO DE LAS CUOTAS:

- El pago de la cada mensualidad se realizará a partir del día 21 del mes anterior y siempre antes de terminar el mes.**
- El abono de las cuotas se realizará en el Espacio Joven mediante pago por tarjeta. También podrá pagarse por Bizum al número 605 424 957**
- Al finalizar el mes, quedarán libres las plazas de todas las personas que no hayan realizado el pago del mes siguiente**
- El impago de las cuotas producirá la baja en la actividad correspondiente, y el participante no podrá inscribirse en ninguna actividad de esta concejalía hasta que no haya realizado dicho abono.**
- Se abonará una matrícula anual de 4€.**
- El abono de la matrícula se realizará en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Navalcarnero, (Plaza de Francisco Sandoval, 1 Segunda planta), o por transferencia en el nº de cuenta: ES35 2085 9744 04 0300009005.**

### DERECHO A DEVOLUCIÓN:

- Cuando no se realice la actividad debido a que el número de personas inscritas no sea el suficiente.
- Por una causa no imputable al Ayuntamiento y debidamente justificada con siete días de antelación al inicio de la actividad.